Resolución V.M.S.P. Nº 151 /2010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2010 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS", DESTINADOS A LA IV REGIÓN SANITARIA - GUAIRA, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y SE DESIGNA AL DIRECTOR GENERAL COMO RESPONSABLE DE LA FIRMA DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS. ----------

Asunción, 16 de agosto de 2010.-

VISTO:

El expediente remitido por la **Dirección General de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 04** en el cual se solicita autorización para la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010 **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"** destinados a la **IV Región Sanitaria - Guairá** y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010 **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"** destinados a la **IV Región Sanitaria - Guairá**, fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, **PAC Nº 199.233.** ----------

Que, cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, conforme el Certificado **CDP Nº 6.952/2.010** de fecha **17 de mayo de 2010** del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. ----------

Que, por **Resolución Nº 02** de fecha **26 de mayo de 2.010**, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el inicio y la comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Que, se han cursado invitación para presentar ofertas a las firmas: **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., DISTRIBUIDORA O Y R S.R.L., FATIMA CONCEPCIÓN PAVON CUBILLA, FRAN CAR S.R.L. y ECO RURAL S.R.L.-** ----------

Que, el **Acto de Apertura de Sobres** fue realizado en fecha **12 de julio de 2.010** y se presentaron **02 (dos)** ofertas de las firmas: **2 DE JULIO S.R.L. y DISTRIBUIDORA ARAMI.-** ------

Que, el **Comité de Evaluación** elevó su Informe en fecha **22 de julio de 2.010**, recomendando la Adjudicación a favor de la firma: **2 DE JULIO S.R.L.,** por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en el presente llamado licitatorio. ----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según **Dictamen A.J. N° 1.953** de fecha **13 de agosto de 2010,** ha emitido su parecer favorable, de conformidad a las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.- ----------

Que. conforme a los Artículos 19° y 20° numeral 6, del Decreto Nº 21.376/98, corresponde a la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Artículo 20° del mismo Decreto establece que una de sus funciones especificas es la de "dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones", funciones delegadas al Vice Ministro de Salud Pública en todo lo referente a las Licitaciones por Concurso de Ofertas, conforme a la Resolución S.G. Nº 71 de fecha 12 de setiembre de 2008 y 954 de fecha 20 de noviembre de 2009, que establece:"Las Resoluciones de Adjudicación, en todas las modalidades de Contratación, deberán contener, además, la expresa designación de los Directores y/o Directores Generales autorizados a suscribir el Contrato respectivo".- - -

POR TANTO, y uso de sus atribuciones;

EL SEÑOR VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010 **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"** destinados a la **IV Región Sanitaria - Guairá**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución V.M.S.P. Nº 151 /2010.-

Asunción, 16 de agosto de 2010.-

FIRMA ADJUDICADA	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO IVA INCLUIDO
2 DE JULIO S.R.L.	80022970-3	1 al 24 y 26 al 50	Gs. 215.035.850.-
TOTALES			Gs. 215.035.850.-

SON GUARANÍES: DOSCIENTOS QUINCE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA. ----------

Artículo 2° **DECLARAR DESIERTO** el **ITEM N° 25** de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

Artículo 3° **ESTABLECER** que la presente erogación sea financiada con fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Año 2010 a ser imputados conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria que dio origen al proceso.----------

Artículo 4° **ESTABLECER** que el oferente adjudicado deberá presentar una vez firmado el Contrato, una Póliza de Garantía de Cumplimiento de Contrato en los términos y plazos establecidos en la Cláusula 39 de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2010 **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"** destinados a la **IV Región Sanitaria - Guairá**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ----------

Artículo 5° **DESIGNAR** al Director General de la **IV Región Sanitaria - Guiará** como representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ante la firma adjudicada en éste proceso de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución y facultarlo en consecuencia, a firmar los Contratos correspondientes. ----------

Artículo 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

DR. EDGAR GIMENEZ CABALLERO
VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA